



ACTUACION NOTARIAL

LEY 404



N 024186387



1 FOLIO 375.- PRIMERA COPIA.- REGISTRO NOTARIAL 2.165.- ESCRIBANA Ya-
2 mila Damaris PEVERELLI.- ESCRITURA NUMERO CIENTO VEINTE.- PODER
3 ESPECIAL: La Sra. "María Elena BARROS" por sí y por "ILGAMUTH VENTU-
4 RES LDT" a favor del doctor Jerry Bryan RIVAS NÚÑEZ y otros.- En la Ciudad
5 de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a VEINTICINCO de SEPTIEM-
6 BRE de DOS MIL DIECINUEVE, en el año de la Exportación, ante mí, Escribana
7 Autorizante, **COMPARECE: María Elena BARROS**, argentina, nacida el 8 de mar-
8 zo de 1955, casada, con Documento Nacional de Identidad 11.438.266 y CUIT 27-
9 11438266-9, domiciliada legalmente en la calle San Martín 574, Piso 5º de esta Ciu-
10 dad.- Justifica su identidad por conocimiento personal de la autorizante en los térmi-
11 nos del artículo 306 inciso b) del Código Civil y Comercial.- Actúa en ejercicio de
12 sus derechos individuales y manifiesta ser accionista y Presidente del Directorio y
13 representante legal de la sociedad constituida en las Islas Vírgenes Británicas de-
14 nominada **ILGAMUTH VENTURES LTD**, compañía limitada por acciones que se
15 encuentra registrada en Vanterpool Plaza, Wickhams Cay I, piso 2º, Road Town,
16 Tórtola, Islas Vírgenes Británicas y que fue inscripta con número de Compañía de
17 BVI 1859112 el 16 de enero de 2015, Conforme a la Ley de Compañías de Nego-
18 cios de BVI, 2004 según Certificado emitido por el Registrador de Asuntos Corpora-
19 tivos de las Islas Vírgenes Británicas.- La compareciente, por sus propios derechos
20 y manifestando representar a ILGAMUTH VENTURES LTD, confiere **PODER ES-**
21 **PECIAL** a favor de los doctores **Jerry Bryan RIVAS NÚÑEZ** portador de la cédula
22 de ciudadanía ecuatoriana expedida por la Dirección general de Registro Civil identi-
23 ficación y cedulação de Ecuador N° 0922436977 y/o **Maritza Leonor HUBER ME-**
24 **DINA** portador de la cédula de ciudadanía ecuatoriana expedida por la Dirección
25 general de Registro Civil identificación y cedulação de Ecuador N° 0918001421,

CECBA - LEY 404 GCBA

APOSTILLA

191001 034429



11:05:28

01/10/2019



N 024186387

para que en nombre y representación suyo y de ILGAMUTH VENTURES LTD, ca- 26
da uno, actuando en forma individual o conjuntamente, puedan ejercitar las siguien- 27
tes facultades: **(1) Actuar como Apoderado de María Elena BARROS y/o ILGA-** 28
MUTH VENTURES LTD, en la República del Ecuador de conformidad con las pro- 29
visiones del artículo 6 de la ley de compañías vigente en la República del Ecuador y 30
demás legislación societaria aplicable pertinente. **(2) Contestar demandas que sean** 31
interpuestas en contra de María Elena BARROS y/o ILGAMUTH VENTURES LTD, 32
realizar todos los actos establecidos en el artículo 43 del Código Orgánico General 33
de Procesos, entre ellas transigir y cumplir con las respectivas obligaciones que re- 34
sulten de aquellas. **(3) A emitir anualmente, la lista de accionistas, socios, o la figura** 35
que fuere aplicable de ILGAMUTH VENTURES LTD, misma que debe ser presen- 36
tada en la República del Ecuador, de conformidad con las provisiones de la Ley de 37
Compañías vigente en dicho país. **(4) Comparecer dentro de Juntas Generales de** 38
Socios de la compañía DUNAMIS CÍA. LTDA, con pleno poder para votar y hacer 39
valer los derechos que en calidad de socio le correspondan a María Elena Barros y/ 40
o ILGAMUTH VENTURES LTD.- **(5) Suscribir los documentos que sean necesarios** 41
para regularizar los ejercicios económicos de los años 2016, 2017 y 2018 de la 42
compañía Dunamis Cía. Ltda. ante las autoridades competentes. (6) Suscribir do- 43
documentos que sean necesarios para mantener al día a la compañía Dunamis Cía. 44
Ltda. ante las autoridades competentes. Por último la compareciente expresa: 1) 45
que el poder especial tendrá vigencia hasta que sea revocado expresamente por la 46
señora María Elena Barros y/o ILGAMUTH VENTURES LTD y 2) Que es intención 47
de la Poderdante que sus Apoderados puedan obrar con plenas facultades tal y 48
como si estuviere obrando ella misma para el cumplimiento de las gestiones enco- 49
mendadas. En tal sentido, ninguna persona o autoridad en la República del Ecua- 50



ACTUACION NOTARIAL

LEY 404



N 024186388



1 dor podrá alegar insuficiencia o falta de claridad del presente poder.- LEO la presen-
2 te al compareciente, quien firma de conformidad ante mí, doy fe.- **María Elena BA-**
3 **RROS.-** Hay una firma y un sello en el que se lee: **Yamila Damaris PEVERE-**
4 **LLI.-** Escribana.- **CONCUERDA** con su escritura matriz que pasó ante mí, al folio
5 375 del Registro Notarial 2.165 a mi cargo, doy fe.- Para "**LA PODERDANTE**" expi-
6 do la presente PRIMERA COPIA en DOS (2) Fojas de Actuación Notarial números
7 N024186387 al N024186388 inclusive, que sello y firmo en Buenos Aires, a 25 de
8 SEPTIEMBRE de 2019.-





LEGALIZACION DIGITAL



D 00000928

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital
Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que
le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma y sello
del escribano YAMILA DAMARIS PEVERELLI obrantes en
el documento anexo expedido con fecha 25/09/2019 y firmado por
el referido escribano en Foja N° N - 24186388. La presente
legalización, no juzga sobre el contenido y forma del documento y puede
ser verificada en la página web del Colegio de Escribanos de la Ciudad
de Buenos Aires. www.colegio-escribanos.org.ar



El Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires valida el carácter de Escribano Legalizador de ALEJANDRO RAUL NOSEDA, Matrícula 3428 y que al día de la fecha se encuentra en el ejercicio de su función. La presente no juzga sobre el contenido y forma del documento. Buenos Aires, 26/09/2019 11:43:18.-

[Handwritten signature of Yamila Damaris Peverelli]



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Apostilla de La Haya

Número: CE-2019-90171830-APN-DTD#JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 3 de Octubre de 2019

Referencia: Apostilla. Verificar en| Verify at| Vérifier sur: www.argentina.gob.ar/legalizacion-internacional

APOSTILLE (Convention de la Haye du 5 de octobre 1961)	
1. País Country Pays: ARGENTINA	
El presente documento público This public document Le présent acte public	
2. Ha sido firmado por Has been signed by A été signé par: NOSEDA ALEJANDRO - FIRMA DIGITAL	
3. Quien actúa en calidad de Acting in the capacity of Agissant en qualité de: FUNCIONARIO HABILITANTE	
4. Y está revestido del sello/timbre de Bears the seal/stamp of Est revêtu du sceau/timbre de: COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	
Certificado Certified Attesté	
5. En At A: CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES	6. El día The Le: 03/10/2019
7. Por By Par: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires	
8. Bajo el Número N° Sous N°: 191001034429	9. Sello/Timbre Seal/Stamp Sceau/Timbre: 300
10. Firma Signature Signature: JOAQUIN ESTEBAN URRESTI	

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió. No es válido el uso de esta Apostilla en la República Argentina.
This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued. This Apostille is not valid for use anywhere within República Argentina.
Cette apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.
Cette apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise. L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en/au Argentina.

Tipo de documento apostillado |Type of document |Type de document: CERTIFICACION NOTARIAL

Titular |Holder |Titulaire: ILGAMUTHVENTURES I.D.T

Observaciones |Observations | Observations:

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2019.10.03 11:50:47 -03:00

CUELLO PATRICIA ALEJANDRA CUELLO PATRICIA ALEJANDRA -
en representación de
COLEGIO DE ESCRIBANOS - 30526499456

Digitally signed by URRESTI Joaquin Esteban
Date: 2019.10.03 14:25:19 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

JOAQUIN ESTEBAN URRESTI
20273115928

Digitally signed by GESTION
DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2019.10.03 14:25:21 -03:00